



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"



San Miguel de Tucumán, **29 de Marzo de 2021.-**
Expte.nº: 50.078-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la SRTA LAURA DANILA SARDI (LU nº: 25120) alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Salud Pública de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref 2007) que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado exhaustivamente el presente tema, y no habiendo acuerdo entre los señores Miembros de este Cuerpo, se procede a la votación por: **"1-A favor del Dictamen de las Comisiones Conjuntas 2-En contra del dictamen de las Comisiones Conjuntas"** el resultado de la votación fue el siguiente: 6 (seis) votos a favor del dictamen de Comisiones Conjuntas y 3 (tres) votos en contra del dictamen de las Comisiones Conjuntas, con la abstención de la señora Consejera por el Estamento de los No Docentes, Lic. Vanessa Lorena Vargas Martín;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 26/03/2021)

RESUELVE:

Art.1º)- No acceder a lo solicitado por la SRTA LAURA DANILA SARDI (LU nº: 25120), debido a que la alumna se encuentra en condición libre desde el 2018.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido archívese.-

RESOL.HCD.Nº: 0078-2021

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán